

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RELAD S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la COMPAÑIA RELAD S.A. para los que fui designado por la Junta General de Accionistas de lo dispuesto en los Estatutos y la ley de Compañía me es grato informarles que he revisado el balance de la compañía y su correspondiente estado de perdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2008 y dichos documentos los he encontrado con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía, velando por la que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por las cuentas de balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008 se demuestra que la compañía ha tenido una Utilidad de US\$299.753,55 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 55/100 DOLARES AMERICANOS).

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libro cuentas y comprobantes de la COMPAÑIA RELAD S.A. he encontrado razonablemente los principios de Contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la ley de Compañías y las leyes Tributarias.

ATENTAMENTE

SAMUEL PAZMINO ARELLANO
COMISARIO
REG. No. 0.45101

